



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



33° CONSEJO DIRECTIVO

40a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 26 al 30 de Septiembre de 1988

RESOLUCION

CD33.R1

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTES AL PERÍODO 1986-87

EL 33° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo correspondientes al período 1986–1987 (Documento Oficial 220) respecto de las cuentas de la Organización;

Tomando nota de los comentarios e inquietudes expresadas por el Auditor Externo respecto de las cuentas bancarias y las cuentas de anticipos, del nuevo edificio de oficinas de la Sede, de la vigilancia y la evaluación, y del control de recursos humanos, y

Expresando satisfacción porque la Organización ha seguido manteniendo una equilibrada posición financiera,

RESUELVE

1. Tomar nota del Informe Financiero del Director para 1986–1987 (Documento Oficial 220).

2. Dar las gracias al Auditor Externo por haber presentado un informe claro y completo del bienio 1986–1987 y solicitar al Director que estimule una atención cuidadosa a los asuntos que son motivo de inquietud, señalados por el Auditor Externo.
3. Expresar inquietud respecto del bajo índice de pagos de la cuota al Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe (CFNI) y al Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) e instar a los Gobiernos Miembros del CFNI o el INCAP a que realicen todos los esfuerzos para pagar sus cuotas pendientes lo antes posible, para que la labor de estos Centros pueda continuar y la carga financiera de sus programas pueda distribuirse equitativamente entre todos los participantes de los Centros.
4. Solicitar al Director que vigile con cuidado la situación financiera del CFNI y el INCAP y que formule políticas alternativas en caso de que la situación de la cuota no indique mejora durante el actual bienio 1988–1989.
5. Pedir al Director que revise y evalúe a fondo las relaciones entre la Organización y la Fundación Panamericana de la Salud y Educación (PAHEF) y que, por conducto del Subcomité de Planificación y Programación, dé cuenta de los resultados que obtenga, para que se ocupe de ello el Comité Ejecutivo en junio de 1989.
6. Apoyar la propuesta del Director de acreditar el excedente de US\$859.500 de operaciones de 1986–1987 a la Cuenta de Ingresos Varios para ayudar a asegurar los recursos financieros adecuados para el presupuesto ordinario para 1988–1989.
7. Felicitar al Director por los esfuerzos que ha realizado para mantener a la Organización en una equilibrada posición financiera.

Septiembre 1988 DO 225, 44